GUÍA DE USUARIO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

No	ASPECTOS GENERALES
1	El Formato Documento técnico de Soporte (DTS), incorpora la batería de proyectos, componentes e indicadores, y metas de los Planes de Desarrollo Local. Así mimo, incorpora los Productos (en su mayoría MGA) y las asociaciones con las metas de producto y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital. Razón por la cual estos campos están predeterminados.
2	Al ingresar al DTS, el formulador del proyecto, deberá seleccionar en el segmentador de datos el nombre de la localidad (1), el sector (2), y el número de proyecto sobre el cual realizará la formulación (3). Una vez realizada esta selección, el DTS visibiliza la relación de los componentes del proyecto y los indicadores (4) que han sido aprobados en el Plan de Desarrollo Local. Esto permite parametrizar la información de manera que se ajuste al proyecto que será formulado.
3	Tenga en cuenta que las celdas de color gris están bloqueadas y constituyen información parametrizada, por lo cual no podrán ser modificadas.
4	En tal sentido, al ingresar información del proyecto, diligencie únicamente los campos en blanco del DTS.
5	El DTS también contine listas desplegables de acuerdo con el proyecto que haya definido para la formulación.
6	El DTS no permite eliminar filas, al hacerlo se desconfigura la fila. En caso de no requerir una fila utilizar la opción ocultar.
7	En algunas tablas existe una columna del encabezado con color amarillo, esto indica que debe ser el primer campo a diligenciar en la tabla.

Items	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL
1. IDENTIFICACIÓN	El número del proyecto que aparece en la parte de arriba (4) constituye solo un número que permite estructurar la información del proyecto. El Código del proyecto debe solicitarlo a la persona del área de planeación que realiza el rol de operador del SEGPLAN, el cual es brindado automáticamente por este sistema durante el proceso de inscripción del proyecto.
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Para diligenciar la clasificación del proyecto, debe diligenciar el campo “indicador”, seleccionando de la lista despegable los indicadores que hacen parte del proyecto de inversión. Los campos, línea, concepto y componente se diligencian automáticamente.
3. INICIATIVAS CUIDADANAS	La información relacionada con las “iniciativas ciudadanas” las encuentra en el Módulo de “Banco de Iniciativas” del Sistema SEGPLAN.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	De acuerdo con el volumen de información relacionado con el problema, ajustar el alto de las filas, para que, al momento de la conversión a PDF, se pueda visibilizar toda la información.
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	El formato DTS permite ingresar nuevas filas, en caso que requiera ingresar mayor información.
6. OBJETIVOS	Seleccione de la lista desplegable el componente del proyecto, y por cada uno de ellos formule un objetivo específico. Esto permite asegurar, relaciones posteriores en la cadena de valor del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 4 filas para incluir la información. En caso de requerir más filas para seleccionar indicadores e incluir objetivos específicos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón “+” que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical.
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto está estructurado por componentes, detallando y especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 3 componentes. En caso de requerir más componentes, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón “+” que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos componentes. Los campos “02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente”, “03 -Ubicación de la inversión del componente” y “04-Población a beneficiar” permiten agregar filas en caso de ser requeridas para el ingreso de información."
8. CADENA DE VALOR	Para iniciar el diligenciamiento de la cadena de valor, seleccione el indicador(es) asociado al componente y objetivo específico. En la mayoría de los casos es un solo indicador. La parte del encabezado del Documento DTS permite identificar los indicadores que van asociados a cada componente (Ver, encabezado No. 4). Una vez seleccionado automáticamente se carga la información de “producto”, “meta PDL” y “metas del Plan de Desarrollo Distrital”. Para el caso de los productos de política pública, esta información será suministrada por cada indicador a través de un documento anexo. Por defecto, el proyecto visualiza 3 Objetivos específicos y componentes. En caso de requerir más objetivos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón “+” que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos objetivos específicos.
9. FLUJO FINANCIERO	En este campo las metas de proyecto y componentes deben copiarse o digitarse de acuerdo con las necesidades de información. El formato DTS permite agregar filas para incluir objetos de gasto que serán financiados en cada componente del proyecto. Solo debe diligenciar los costos de la respectiva vigencia y recordar que las cifras deben incluirse en pesos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	En este campo debe identificarse al menos un riesgo para Objetivo General, un riesgo para Productos y un riesgo para actividades. El formato DTS permite agregar filas para incluir riesgos según lo requiera el proyecto.
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	El formato DTS permite agregar filas para incluir información de beneficios y resultados según lo requiera el proyecto.
12. GERENCIA DEL PROYECTO	Los roles asociados a la Gerencia del proyecto podrán actualizarse en el periodo de vigencia del proyecto, de acuerdo con los cambios de personal presentados en cada Alcaldía Local.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Puente Aranda**
Código del proyecto	**2569**
Nombre del proyecto	Mujeres de Puente Aranda Construyendo Juntas
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"PUENTE ARANDA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

Para la administración distrital de Bogotá es prioriadad el reducir, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado, pues se ha identificado que hay una falta de oportunidades de las mujeres cuidadoras a causa de esta labor que les impide el desarrollo de su autonomía económica y la realización de proyectos personales. Con el fin de realizar acciones afirmativas que permitan hacer del cuidado una práctica colectiva, desde lo cotidiano y lo domestico se deben ajustar las prioridades y criterios de intervención en el Plan de Desarrollo Local y llevarlo a la práctica con una intervención integral que demuestre la necesidad de actuar en los distintos frentes; que se traducen en una mejor calidad de vida de la ciudadanía. En este contexto, es una nueva mirada que avanza en el propósito de plantear actores para la transformación de prácticas de alto impacto cultural y político, que permita avanzar hacia una sociedad cuidadora.

Por otra parte, Colombia enfrenta un contexto complejo de violencia, que incluye además de conflictos armados, también altos índices de violencia dentro de nuestra sociedad. La prevención de la violencia es esencial para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, un principio fundamental consagrado en diversas normativas nacionales e internacionales. Las acciones preventivas ayudan a romper con la naturalización de la violencia y promueven el respeto por los derechos de todas las personas, especialmente mujeres y niños. A junio de 2023, se registraron 814 casos de violencia intrafamiliar, 1,214 lesiones personales y 867 delitos sexuales entre otros.
La violencia tiene un impacto negativo en el desarrollo social y económico del país. La exposición a situaciones violentas afecta no solo a las víctimas directas, sino también a sus familias y comunidades, generando ciclos intergeneracionales de pobreza y desintegración social. Trabajar en la prevención de violencias en la localidad no solo es una necesidad urgente por el contexto actual, sino también una responsabilidad colectiva para construir un futuro donde todas las personas puedan vivir libres de miedo y violencia. La implementación efectiva de estrategias preventivas es clave para transformar las dinámicas sociales y garantizar un ambiente seguro para todos.

Del mismo modo, la autonomía económica es clave para alcanzar la igualdad de género pues permite a las mujeres tomar decisiones sobre sus vidas y recursos, lo que contribuye a su empoderamiento y reconocimiento en todos los ámbitos de la sociedad. Además, permite la capacidad de generar y controlar ingresos propios les brinda un papel más activo en la economía y en la toma de decisiones familiares y comunitarias. El empoderamiento económico de las mujeres no solo las beneficia a ellas, sino que también impulsa el crecimiento económico del país. Las mujeres que participan plenamente en la economía pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad y al desarrollo económico, lo que se traduce en sociedades más estables y justas, contribuyendo a erradicar la pobreza pues las mujeres que tienen acceso a recursos económicos propios tienden a ser menos propensas a vivir en condiciones de pobreza extrema, lo que mejora su calidad de vida y la de sus familias.

Antecedentes

La participación de las mujeres en el mercado laboral en Bogotá enfrentan una baja participación en el empleo en comparación con los hombres. La población económicamente activa (PEA) femenina ha mostrado una recuperación más lenta tras la pandemia, con una disminución significativa de aproximadamente 177.000 mujeres en 2020 respecto a 2019, esta tendencia se refleja en tasas de desempleo que muestran una brecha de género persistente, donde las mujeres son más propensas a estar inactivas o desempleadas. Es así, como una gran parte de las mujeres trabaja en sectores informales o de baja productividad, lo que limita su capacidad para generar ingresos estables. Este fenómeno se asocia a la falta de acceso a empleos formales y de calidad, donde la precariedad laboral afecta desproporcionadamente a las mujeres. En 2021, el 20% de las mujeres se consideraron pobres, mientras que el 3,4% recibió ayudas monetarias durante la crisis sanitaria.

Esto relacionado también a que, muchas veces se ven obligadas a equilibrar el trabajo remunerado con tareas no remuneradas, lo que reduce su tiempo disponible para actividades económicas, como la carga del trabajo doméstico, las cuales también asumen la mayor parte de las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidado, lo que limita su disponibilidad para participar plenamente en el mercado laboral. Esta doble carga contribuye a una menor autonomía económica, ya que muchas mujeres no pueden dedicar tiempo suficiente a la búsqueda de empleo o al desarrollo de sus propias iniciativas económicas perpetúando un ciclo de dependencia económica y vulnerabilidad tanto para ella como para su familia.

En la localidad de Puente Aranda, uno de los problemas más apremiantes que enfrentan las mujeres es la carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Esta situación perpetúa la desigualdad de género en la localidad y tiene profundas implicaciones en la vida cotidiana de muchas mujeres. Según datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, se revela que solo el 28,9% de las mujeres participan en empleos remunerados, en contraste con el 52,6% de los hombres. Esta diferencia no solo refleja una disparidad en la participación laboral, sino que también pone de manifiesto las múltiples responsabilidades que asumen las mujeres dentro del hogar.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Puente Aranda tiene 256.731 habitantes, con una distribución casi equitativa entre hombres (49,5%) y mujeres (50,5%); la autonomía de las mujeres se refleja en diversas cifras y realidades sociales que destacan tanto sus desafíos como sus oportunidades. De acuerdo con cifras de la secretaria de Integración Social aproximadamente el 37,1% de los hogares en Puente Aranda son liderados por mujeres; sin embargo, entre los hogares en condición de pobreza extrema, este porcentaje asciende al 6,4%. El 47,7% de los hogares considerados pobres multidimensionalmente tienen jefatura femenina, lo que indica una mayor vulnerabilidad en estos grupos. Así mismo, la violencia intrafamiliar afecta significativamente a las mujeres, con un 70% de los casos reportados siendo víctimas femeninas.
De igual manera, de acuerdo con la Secretaria Distrital de la Mujer y la manzana del cuidado un 27,6% de las mujeres en Puente Aranda se dedican principalmente a trabajos de cuidado no remunerados. Esta situación limita su autonomía económica y acceso a oportunidades laborales.

Por otra parte, la localidad ha enfrentado preocupantes cifras de violencia en los últimos años, a cubrir diferentes tipos de agresiones y afectado a diversas poblaciones. De acuerdo con cifras de secretaria de Integración Social en 2023, se registraron 4.899 víctimas de violencia intrafamiliar , lo que representa aproximadamente el 29,2% de la población local afectando todos los grupos etarios, con un notable impacto en la infancia y la adultez.
Las cifras indican una situación delicada en términos de violencia en la localidad, destacando la necesidad de intervenciones efectivas para abordar tanto la violencia intrafamiliar como otros tipos de agresiones. La atención a las poblaciones vulnerables, especialmente niños y mujeres, es crucial para mejorar la convivencia y seguridad en esta localidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Mujeres cuidadoras de la localidad Puente Aranda	5719,0	UPL de Puente Aranda	Unidad	Manzana del Cuidado

Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	4000,0	UPL de Puente Aranda	Unidad	Integración Social
Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	173,0	UPL de Puente Aranda	Unidad	Integración Social

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Mujeres Cuidadoras, Personas de los diferentes rangos etareos mayores de 6 años, familias	Beneficiario	Fortalecer a las personas y los diferentes espacios en los que se desarrollan; así como, mejorar la calidad de vida	Contribuir a la gestión del Plan de Desarrollo Local
2	Instituciones de la localidad	Cooperante	Impactar una mayor cantidad de personas con las tematicas referidas	Ofrecer sus servicios de forma articulada
3		Oponente		
		Perjudicado		

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar políticas integrales que prevengan los diferentes tipos de violencia que promuevan la igualdad permitiendo el fortalecimiento de la autonomía económica y toma de decisión de las mujeres

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	•Desarrollar habilidades socioemocionales de mujeres cuidadoras de personas. •Promover el reconocimiento del cuidado como un trabajo y la importancia de la redistribución de este dentro del hogar
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	* Garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a recursos financieros, para facilitar el inicio y la expansión de sus emprendimientos. *Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades que permitan a las mujeres mejorar su empleabilidad y capacidades emprendedoras.
3	PREVENCIÓN	* Contribuir a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia en el contexto familiar * Proporcionar formación y herramientas a la comunidad de Puente Aranda para actuar de manera adecuada ante casos de violencia, asegurando una atención inmediata y pertinente.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Realizar diferentes estrategias y actividades con mujeres cuidadoras es crucial por varias razones que abarcan el bienestar social, la economía y la salud mental y física de estas mujeres, dado que desempeñan un papel fundamental en el bienestar de sus familias y en la sociedad en general. Se encargan de brindar asistencia física, emocional y práctica a personas que no pueden valerse por sí mismas debido a su edad, discapacidad o enfermedad. Este trabajo no solo mejora la calidad de vida de quienes reciben cuidados, sino que también promueve su dignidad y autonomía al permitirles tomar decisiones sobre su vida. Esto permite reivindicarlas en su labor y dentro de la sociedad Por otra parte, el realizar actividades de sensibilización en violencia intrafamiliar es fundamental no solo para proteger a las víctimas, sino también para construir comunidades más seguras y saludables. La intervención efectiva requiere un enfoque multidimensional que combine el apoyo legal, psicológico y social, así como un compromiso continuo por parte de toda la sociedad para erradicar este fenómeno dañino.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo alinearse con los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por el sector Mujeres, que enfatiza la importancia de "reconocer el trabajo de cuidado realizado históricamente sin remuneración, mediante un conjunto de servicios que mejoren el bienestar, el desarrollo de capacidades, la participación social y política, así como el ejercicio efectivo de los Derechos de estas mujeres". Para lograrlo, se implementarán estrategias dirigidas a mujeres cuidadoras en toda su diversidad, enfocándose en su bienestar físico, emocional y mental, así como en su autonomía. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades tanto individuales como comunitarias, lo que permitirá llevar a cabo acciones de sensibilización sobre el trabajo de cuidado. Estas acciones buscarán promover su valoración y redistribución dentro de los hogares y la comunidad; además, se fomentará el empoderamiento de las mujeres cuidadoras y la creación de redes comunitarias que las apoyen en su labor.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	44361	Mujeres cuidadoras autonomas y saludables de Puente Aranda	Diálogo	2569
2025	41923	Círculos Digitales de cuidado y emprendimiento para mujeres cuidadoras de Puente Aranda	Diálogo	2569
2026	55480	Transformando el cuidado de ls mujeres		

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	125	125	125	125

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres cuidadoras de la localidad de Puente Aranda

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
La búsqueda de la autonomía económica en las mujeres es un objetivo fundamental que abarca diversas dimensiones, desde el acceso a ingresos propios hasta la capacidad de tomar decisiones que afectan sus vidas. Este concepto no solo se limita a la independencia financiera, sino que implica un cambio estructural en la forma en que las mujeres interactúan con el mercado laboral y la sociedad en general. Del mismo modo, la autonomía económica permite a las mujeres acceder, generar y controlar sus propios ingresos y activos, esto es crucial para su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su vida y su bienestar, siendo un pilar fundamental para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y permitiendo que las mujeres participen activamente en el crecimiento económico y social fortaleciendo el desarrollo sostenible de las mismas

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	44362	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres	Diálogo	2569
2025	44365	Fortalecimiento de la economía de las mujeres un	Diálogo	2569
2026	55485	Mujer creadora		

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de la autonomia	200	200	200	200

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres de la localidad de Puente Aranda.

COMPONENTE 3

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Para la ALcaldia Local de Puente Aranda es fundamental formar a las personas en la prevención de violencias desde la protección individual y familiar hasta el fortalecimiento de la comunidad, pues la educación en este tema relevante para nuestra sociedad ayuda a crear ambientes seguros, especialmente en contextos como escuelas y comunidades. Al capacitar a los diferentes actores sociales de la comunidad que interactúan con niños y adolescentes, se fomenta un espacio donde se pueden identificar y abordar situaciones de riesgo para esta población. Estas herramientas permiten empoderar no solo a los individuos, sino que también empodera a las comunidades. además permite a las comunidades desarrollar estrategias adaptadas a sus realidades específicas y a fortalecer el tejido social.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	44539	Puente Aranda se la juega por la familia. Jugar para sanar.	Diálogo general	2569
2026	55481	Construyendo historias desde el presente para el futuro de la prevención de violencia		

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Número de personas que participan en procesos para la prevención de violencias	1000	1000	1000	1000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Diversos grupos poblacionales de la localidad de Puente Aranda, comités de padres y madres, grupos de actividad física, instancias de participación ciudadana, colegios, jardines infantiles, juntas de acción comunal y otro grupos para socializar los temas de prevención de violencia,

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar políticas integrales que prevengan los diferentes tipos de violencia que promuevan la igualdad permitiendo el fortalecimiento de la autonomía económica y toma de decisión de las mujeres

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
•Desarrollar habilidades socioemocionales de mujeres cuidadoras de personas. •Promover el reconocimiento del cuidado como un trabajo y la importancia de la redistribución de este dentro del hogar				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	500
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
* Garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a recursos financieros, para facilitar el inicio y la expansión de sus emprendimientos. *Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades que permitan a las mujeres mejorar su empleabilidad y capacidades emprendedoras.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	800
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3 — **Componente**: PREVENCIÓN

Objetivo Específico
* Contribuir a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia en el contexto familiar * Proporcionar formación y herramientas a la comunidad de Puente Aranda para actuar de manera adecuada ante casos de violencia, asegurando una atención inmediata y pertinente.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	4000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	N/A	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	CUIDADORAS ESPACIOS DE RESPIRO	$ 556.075.915	$ 560.033.602	$ 576.326.317	$ 593.096.419
		CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	$ 80.000.000			
Vincular 800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	ESPACIOS DE FORMACION	$ 843.549.000	$ 826.716.270	$ 850.767.421	$ 875.523.285
		CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	$ 80.000.000			
Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	PREVENCIÓN	PREVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	$ 161.947.837	$ 826.716.270	$ 850.767.421	$ 875.523.285
		CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	$ 423.439.248			
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 2.145.012.000**	**$ 2.213.466.142**	**$ 2.277.861.158**	**$ 2.344.142.989**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 8.980.482.289**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos						
Actividades	Operacionales	Modificaciones en cronogramas, concertaciones	Moderado	Moderado		

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Se busca generar resultados significativos que impacten tanto a nivel individual como comunitario a los residentes, estudiantes y trabajadores de la localidad
Se espera que los participantes adquieran un mayor conocimiento sobre las diversas formas de violencia, sus causas y consecuencias además de la comprensión de los derechos de niños y adolescentes, así como la equidad de género.
Desarrollar habilidades esenciales como la comunicación asertiva, la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos. Estas habilidades son fundamentales para prevenir comportamientos violentos y fomentar relaciones saludables entre los participante
Permitir a las mujeres generar y controlar sus ingresos, otorgándole una mayor capacidad para tomar decisiones sobre su vida, su tiempo y su cuerpo.
Inclusión de las mujeres en el mercado laboral aumentando la productividad y reducción de la pobreza en la localidad
Combatir diversas formas de discriminación contra las mujeres y niñas, contribuyendo a una mayor equidad social

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**María Amanda Camacho**	**Correo electrónico:**	**maria.camacho@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Richard Romo**	**Correo electrónico:**	**richard.romo@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Lina Ocampo**	**Correo electrónico:**	**lina.ocampo@gobiernobogota.gov.co**

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/24	Primera versión
2	19/02/26	Segunda versión